

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2015, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acuerdo de inicio de revisión de oficio de 9 de octubre de 2015, de la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales en el expediente 172/2015.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Acuerdo de Inicio de Revisión de Oficio de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad y Políticas Sociales, de fecha 9 de octubre de 2015, de inscripción en el registro de parejas de hecho de la pareja formada por don Adeel Gull y doña Ramona del Carmen Camacho Guzmán, con la finalidad de instruir el oportuno expediente haciéndoles constar que para el conocimiento integro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de Hytasa, 14, Edificio Junta de Andalucía, de Sevilla.

Interesados: Don Adeel Gull y doña Ramona del Carmen Camacho Guzmán.

Acto notificado: Revisión de oficio 172/15.

Plazo para efectuar alegaciones: 10 días hábiles.

Sevilla, 13 de noviembre de 2015.- La Secretaria General Técnica, María Anunciación Inmaculada Jiménez Bastida.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»